

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/AARB/FGR/MARR/MAPP/ENV/mpp

19.10.2021 Dec. N° 291.-

(Autoriza Transferencia que Indica)

SANTA CRUZ, 19 de octubre del 2021.-

VISTOS:

En Memorándum N°889, de fecha 14.10.2021, de la Sra. Directora de Salud Municipal, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum N°889 de fecha 14.10.2021, solicitando Transferir a la Dirección de Salud Municipal la suma de \$22.150.850.- (Veintidós Millones Ciento Cincuenta Mil Ochocientos Cincuenta Pesos), correspondientes a dineros recaudados en el mes de septiembre del 2021 por concepto de Farmacia Municipal.

DECRETO EXENTO N°2.992.-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que transfiera al Departamento de Salud Municipal, la suma de \$22.150.850- (Veintidós Millones Ciento Cincuenta Mil Ochocientos Cincuenta Pesos). Para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a las siguientes cuentas.

215.24.03.101.002.002	A Salud Farmacia Municipal	\$ 18.614.777
214.09.01.001.001.007	Servicios de Impuestos Internos (Renta-IVA)	\$ 3.536.073
	TOTAL	\$ 22.150.850

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Departamento de Salud (1)
- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (1)